

Derechos estudiantiles priorizan en la UNCUYO



La defensa, protección y promoción de los derechos es un servicio con el que cuentan los estudiantes universitarios cuando consideran que necesitan ayuda y asesoramiento. Pueden consultar y pedir ayuda cada vez que sientan que se vulneran sus derechos o sufren algún tipo de discriminación. La Defensoría Estudiantil funciona en el Comedor Universitario de 9 a 15.

Se trata de una propuesta que busca mejorar la calidad de vida de los alumnos dentro de Universidad. Funciona en el Comedor Universitario de 9 a 15.

¿Cómo funciona?

La idea es que los estudiantes puedan acceder a esta herramienta en situaciones donde sus derechos sean vulnerados en el cursado, en exámenes, en las barreras edilicias, entre otros.

El servicio incluye el asesoramiento de abogados, psicólogos y trabajadores sociales que se vinculan con los centros de estudiantes y consejeros de cada facultad e instituto de la UNCUYO. La propuesta forma parte del Programa de Ciudadanía Universitaria de la secretaría de Bienestar para que el estudiante se reconozca como sujeto de cambio y que, a través de la participación y el conocimiento de sus derechos, sea parte de la construcción colectiva de la Universidad.

Para que los derechos de los estudiantes sean garantizados en todos los ámbitos la Defensoría trabajará también con el Área de Género y Salud Estudiantil de Bienestar y con el área de Mediación de la Secretaría de Asuntos Legales. Desde que se ofrece el servicio responsables de la Defensoría recorren todas las unidades académicas difundiendo su tarea y promocionando la participación y el conocimiento de derechos a los estudiantes. Durante el 2015, más de 13.000 jóvenes se informaron sobre su condición de ciudadanos universitarios y todas sus implicancias.

¿Dónde?

Los estudiantes podrán acceder al servicio acercándose por la oficina de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de Bienestar, en el Comedor Universitario, de 9 a 15 o comunicarse con Yamel Ases al celular 2616958641. También se puede escribir un correo-e a asuntosestudiantiles@uncu.edu.ar

Podrán además expresar una denuncia a través de un formulario online <http://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/defensoria> cuando sus derechos sean vulnerados.

Declaración de Derechos Estudiantiles

La creación de la Defensoría Estudiantil fue aprobada por el Consejo Superior de la UNCuyo a través de la Ordenanza 15/2015, en donde el Consejo establece la Declaración de los Derechos Estudiantiles que abarcan tanto derechos académicos, sociales como políticos. En el documento, la Universidad se declara como una institución libre de discriminación por expresión e identidad de género, reconociendo la identidad adoptada y autopercebida de todo estudiante

“Todo estudiante de la UNCuyo tiene derecho a no padecer ningún tipo de discriminación por motivos de género, sexo, etnia, religión, edad, condición psico-física, situación económica, opción política, ideológica o de otra índole”, señala el primer artículo de la Declaración de Derechos.

Entre los derechos de los estudiantes de la Universidad no sólo se instituyen los académicos sino también los sociales como acceder al sistema básico de salud, disponer de una alimentación adecuada y tener un ambiente libre de humo.